



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

BORRADOR DEL ACTA DEL CONSEJO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SESIÓN Nº10 (27/12/2017)

PRESIDENTA:

D^a. Marta López de la Cuesta.
Ilma. Sra. Viceconsejera de Función
Pública y Gobierno Abierto.

Miembros:

Por la Administración:

D. Manuel Gonzalez Rojo
Ilmo. Sr. Secretario General de
Empleo.

D^a Carmen Ruíz Alonso
Ilma. Sra. Secretaria General de la
Consejería de Fomento y Medio
Ambiente.

D. Eduardo Cabanillas Muñoz-Reja
Ilmo. Sr. Secretario General de la
Consejería de Agricultura y
Ganadería.

D^a. María Antonia Abia Padilla.
Ilma. Sra. Directora General de la
Dirección General Función Pública.

Secretaria del Consejo:

D^a. Mercedes Martínez Bermejo
Técnico del Servicio de Planificación y
Negociación.

Por las Centrales Sindicales:

Por CSI-F:

D. José Mariano Prieto Arribas
D^a Raquel Fernandez Herrero
D. José Luis Rodríguez González
D. Carlos A. Gonzalez Ordoñez
D. Agustín Argulo Martínez

Por UGT:

D. Tomás Pérez Urueña

Por CCOO:

D. Ernesto Angulo del Rio
D^a Mercedes Verdejo Rodríguez
D. Juan Carlos Hernandez Nuñez

Por CESM:

D. Mauro Rodríguez Rodríguez
D. Javier Salamanca Gutiérrez
D. Manuel Martínez Domínguez
D. Juan Carlos Alonso Gonzalez

Por FSES:

D^a Pilar Gredilla Fontaneda
D^a Mercedes Gago López
D^a Beatriz Andrés Cuadrado

En Valladolid, siendo las 11 horas y 21 minutos del día 27 de diciembre de 2017, se reúne el Consejo de la Función Pública de Castilla y León, con la asistencia de los miembros reseñados y la delegación de asistencia y voto, de los miembros siguientes: Secretario General de la Consejería de la Presidencia, Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda, Secretario General de la Consejería de Sanidad, Secretario General de la Consejería de Familia e



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

Igualdad de Oportunidades, Secretario General de la Consejería de Educación, Secretario General de la Consejería de Cultura y Turismo, Director de los Servicios Jurídicos, Director General de Presupuestos y Estadística, la Directora General de Relaciones Institucionales y Atención al Ciudadano y el Interventor General; Una vez justificada su inasistencia y de conformidad con el artículo 12.5 del Decreto 72/2006, de 19 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de la Función Pública, se celebra la sesión con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto Primero: Proyecto de Decreto por el que se regula la selección del personal funcionario interino y del personal laboral temporal de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos

Punto Segundo: Proyecto de Decreto por el que se regula el reconocimiento, convalidación y conservación del grado personal.

Punto tercero: Proyecto de Decreto por el que se regula la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo en la Administración de la Comunidad de Castilla y León

Preside la reunión la Ilma. Sra. Viceconsejera de la Función Pública y Gobierno Abierto, convocada la reunión a las 11:00 se inicia la sesión a las 11 horas y 21 minutos, se acuerda dar paso a las votaciones de los puntos del orden del día:

Se inicia con la votación del punto primero del orden del día: "Proyecto de Decreto por el que se regula la selección del personal funcionario interino y del personal laboral temporal de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos", resultando el voto favorable: de la Administración, y de los sindicatos UGT y CCOO y la abstención de los sindicatos: CSI-F, CESM y FSES por lo que se informa favorablemente el citado punto.



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

A continuación, se da paso a la votación del punto segundo del orden del día: "Proyecto de Decreto por el que se regula el reconocimiento, convalidación y conservación del grado personal."; resultando el voto favorable: de la Administración y de los sindicatos CSI-F, UGT y CCOO y la abstención de los sindicatos: CESM y FSES, por lo que se informa favorablemente el citado punto.

Por último, se da paso a la votación del punto tercero del orden del día: "Proyecto de Decreto por el que se regula la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo en la Administración de la Comunidad de Castilla y León"; resultando el voto favorable: de la Administración y de los sindicatos UGT y CESM y la abstención de los sindicatos: CSI-F, CCOO y FSES, por lo que se informa favorablemente el citado punto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11 horas y 30 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.